



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.868.-1

MAT: Adjudica licitación ID 3736-98-L115, "Seguros edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, sismo, para Jardines Infantiles y Salas Cunas: Rayito de Sol, Mis Dulces Pasos, Arcoiris, Manitos Pintadas, Santa Lucia", al proveedor **COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.**

Laja, 16 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de Evaluación N° 55 de fecha 12 de noviembre de 2015, que señala el resultado de la evaluación de oferta en licitación ID 3736-98-L115, correspondiente a "Seguros edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, sismo, para Jardines Infantiles y Salas Cunas: Rayito de Sol, Mis Dulces Pasos, Arcoiris, Manitos Pintadas, Santa Lucia", con resolución del Sr. Alcalde;
2. D.A. N°7.417 de fecha 28 de octubre de 2015, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Seguros edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, sismo, para Jardines Infantiles y Salas Cunas: Rayito de Sol, Mis Dulces Pasos, Arcoiris, Manitos Pintadas, Santa Lucia";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 091 de fecha 28 de octubre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°598 de fecha 27/10/2015, emitida por el Departamento de Educación Municipal;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE, la licitación ID 3736-98-L115, correspondiente a "Seguros edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, sismo, para Jardines Infantiles y Salas Cunas: Rayito de Sol, Mis Dulces Pasos, Arcoiris, Manitos Pintadas, Santa Lucia", al proveedor **COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.**, Rut N°96.683.120-0, por el monto total de \$1.262.945.- (un millón doscientos sesenta y dos mil novecientos cuarenta y cinco pesos) Impuesto Incluido.-

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ACÉPTASE, Boleta de Garantía N°000939-7, de fecha 06/11/2015, emitida por Banco De Chile, por \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) tomado por **COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S.A.**, Rut N°96.683.120-0, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar seriedad de la oferta en licitación ID 3736-98-L115.

4.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta complementaria N°1140501, Fondos JUNJI, en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Control- Archivo SSMM



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE